



Memorando Nro. SNGR-CZ3GR-2026-0020-M

Riobamba, 21 de enero de 2026

PARA: Sr. Ing. Biron Rene Suqui Yauripoma
Analista de Análisis de Riesgos Zonal 3

Sra. Econ. Ana María Moreano Moreano
Analista de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos Zonal 3

Sra. Mgs. Jenny Elizabeth Conchago Ozorio
Analista de Preparación y Respuesta Ante Eventos Adversos Zonal 2

Sr. Mgs. Luis Alberto López Falconí
Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos

Sra. Mgs. Lorena de los Angeles Torres Juña
Analista Administrativo Financiero Zonal 3

Srta. Mgs. Adriana Nataly Gavilanes Freire
Analista de Análisis de Riesgos Zonal 2

Sr. Ing. Alvaro Miguel Alvarez Llanos
Analista Administrativo Financiero Zonal 2

Sra. Ing. Rosa Magdalena Espinoza Ramon
Servidor Público 5

Sra. Lcda. Eulalia Esperanza Benítez Cevallos
Secretaria

Sr. Mgs. Hector Augusto Cobo Tinajero
Director Zonal de Gestión de Riesgos - Zona 3

ASUNTO: Conformación Equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 3

De mi consideración:

Con base al memorando Memorando Nro. SNGR-CGPGE-2026-0006-M de fecha 09de enero de 2026,sucrito por la Mgs. Julieta Isabel Herrería Barba COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, donde:... "La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas como un proceso sistemático y participativo, mediante el cual las instituciones públicas informan y se someten a evaluación ciudadana sobre su gestión y el uso de



Memorando Nro. SNGR-CZ3GR-2026-0020-M

Riobamba, 21 de enero de 2026

recursos públicos, conforme a los artículos 89, 90, 93 y 94 de la citada Ley.

En este marco, y con el fin de iniciar el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente al año 2025 solicito cordialmente se sirva designar al Equipo Responsable de la implementación del proceso institucional, incluyendo a su respectivo Líder, quienes estarán a cargo de su planificación, ejecución y entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)..."

Por lo tanto; dando cumplimiento a la fase de Organización Interna Institucional, se procede a:

1.- La conformación del equipo responsable de Rendición de Cuentas de la CZ3 periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025

Lider: Mgs Héctor Cobo-Director Zonal 3

Ing. Biron Suqui – Responsable de UGIAR

Eco. Ana María Moreano –Responsable UFDC

Mgs. Luis López – Responsable de la UMEVA

Mgs. Jenny Conhago – Responsable de la UPREA

Mgs. Adriana Gavilanes – Responsable de Adquisiciones y Proveeduría

Ing. Álvaro Álvarez – Responsable de Bodega y Presupuesto

Mgs. Lorena Torres – Responsable Administrativa Financiera

Ing. Magdalena Espinoza – Responsable de Planificación

Lcda. Eulalia Benítez – Secretaría –Responsable de generar Invitaciones para el proceso de deliberación pública.

Como analistas responsables del equipo de rendición de cuentas, es necesario se trabaje en la compilación de la información de los resultados obtenidos por unidades técnicas y unidades administrativas, logros y desafíos presentados durante el año 2025, se organice la logística y requerimientos a fin de realizar la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía correspondiente al año 2025.

2.- Se delega a la Ing. Magdalena Espinoza para el registro del formulario de informe de rendición de cuentas en el sistema informático del CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. SNGR-CZ3GR-2026-0020-M

Riobamba, 21 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fausto Andres Hidalgo Taipicaña
COORDINADOR ZONAL DE GESTION DE RIESGOS - ZONA 3

Copia:

Sra. Ing. Rosa Magdalena Espinoza Ramon
Directora Zonal de Gestión de Riesgos - Zona 3, Subrogante

re